

## PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

## PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'40 pesetas

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



# Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

## SINDICATOS AGRÍCOLAS

VII  
Instalación de nuevos almacenes.

Los almacenes de mercancías establecidos en Tarbes, fueron muy pronto insuficientes. No era fácil el llevar las mercancías á los agricultores establecidos á gran distancia de Tarbes, en donde precisamente la concurrencia de los intermediarios producía mas perjuicios; los mercados de la capital del departamento, les dejaba sin fuerza al frente de los explotadores; toda población que no frecuente á menudo los mercados, como son los pobres campesinos de las montañas, son especialmente los más oprimidos, así es que se impuso á todos, la instalación de otros nuevos depósitos ó almacenes.

Algunos agricultores, solicitaron que se fundasen otros nuevos depósitos, los mismos que agradeciendo las ventajas del Sindicato nuevamente instalado, deseaban proveerse de las mercancías sin tener necesidad de emprender un largo viaje para efectuar sus compras. Es decir, procurar poner á su alcance ó más cerca de sus casas, los mismos almacenes del Sindicato. En una villa ó pueblo donde existen tres propietarios honrados é inteligentes que se adhieran á los Estatutos del Sindicato Agrícola de los Pirineos, forman una sección siendo presidente, vicepresidente y secretario; ellos mismos escogen un cuarto propietario que se cuida de recoger de la estación vecina y almacenar en su propia casa, las mercancías que le parezca probable que se pidan, como despojos, abonos, azufre, etc. y para ser más práctico y menos expuesto, se debe tomar nota detallada de las mercancías que en la localidad desean adquirir y el depositario comunal remitir la nota al despacho central, para efectuar el pedido en la forma establecida.

Las mercancías están á disposición de los particulares; para tener el derecho de consumirlas es indispensable formar parte del Sindicato y por consecuencia inscribirse, satisfaciendo al entrar la cotización anual de cincuenta céntimos. En el despacho de la sección de vigilancia, el depositario comunal ó municipal, examina la entrega y separa las mercancías con las marcas, etiquetas ó plomos de las expediciones sin alteración; queda á su cargo además, el que los Sindicatos sean inscritos en un registro especial y que las cotizaciones sean religiosamente depositadas al Tesorero general del Sindicato.

La honradez personal del depositario, la vigilancia ejercida por los individuos de la sección sobre él, son una perfecta garantía que predispone á los espíritus en favor de la obra que representan. La inmejorable calidad de las mercancías en todas las clases garantida, los precios siempre equitativos, establece desde luego una atmósfera de confianza y de simpatía que se refleja sobre el depositario. A los dos ó tres meses que una sección se ha fundado, con un depósito en una localidad, donde no se conocía el Sindicato, ni el nombre ni la idea, tiene agrupados al contorno del despacho y del depositario á todos los propietarios de la localidad, lo propio que á todos los que tienen un interés agrícola cualquiera.

En algunas ocasiones la agrupación sindical se retarda en organizarse, bien sea por las diferentes opiniones políticas, algunas veces, ó por la lucha que es necesario empeñar con un comerciante que está muy acreditado; pero por último llegan á vencerse todas las dificultades que se oponen á su constitución. Se tienen establecidos además del de Tarbes, 80 ó 90 depósitos diferentes, fundándose cada día más; hay el proyecto de instalarlos en todas las municipalidades del departamento; los almacenes ó depósitos no se cierran nunca á no ser que la política ó la competencia obligue á ello.

## Objeción que puede presentarse

De la reseña efectuada, puede naturalmente deducirse una objeción. Si un Sindicato es la realización práctica del principio de asociación, estando dispersos los almacenes ó depósitos de las varias secciones, se infiere de esto que están

separados del fondo común de la Asociación.

Cada sección con su depósito ó almacén, parece en efecto independiente y forma como si dijéramos una clase del Sindicato Comunal; pero en realidad estos depósitos no son mas que las diversas ramas de un mismo árbol que están unidas con verdaderos lazos de solidaridad mútua.

Respecto á la elección de los miembros de la Cámara Sindical y de los miembros del despacho de cada sección son todos electores y elegibles. de esta manera tienen todos ellos una parte de acción activa directamente en la dirección del Sindicato, pues en esta forma trabajan todos con gusto en aquello que administran.

Por otra parte ningun depositario puede proveerse, dirigiéndose directamente á los abastecedores de la Sociedad; debe siempre dirigirse precisamente al despacho central, para efectuar sus pedidos, lo propio que para las quejas ó reclamaciones que surjan en la sección.

En esta forma un depositario Comunal ó Municipal, al empezar la campaña de la primavera ó del otoño, procura proveerse de abonos químicos, calculando siempre las cantidades y clases que le han pedido; escribe al domicilio Sindical para hacer constar el surtido que se desea.

El contador del Sindicato, toma nota de su pedido y lo comunica al proveedor de abonos ó de otras mercancías. Este los expide sin retraso alguno, con doble factura, que indica la calidad y la cantidad de las mercancías y sobre todo la fecha de la expedición, que servirá de punto de partida para fijar la fecha del pago. Una de las facturas está destinada al depositario que recibe las mercancías, la otra al contador que las ha pedido para el depositario. En esta forma todos los pedidos están centralizados en el domicilio Sindical y ordenados en forma por el contador; del mismo modo, en el domicilio Sindical es donde se efectúan por el Tesorero todos los pagos.

Para las materias alimenticias, despojos, harinas, avena, moyuelo ó harina gruesa, habas, etc. etc. lo mismo que para los abonos químicos, el azufre, el sulfato de cobre, sulfato de hierro etc. etc., el depositario debe pagar al domicilio del Sindicato á 30 días fecha de la expedición. Comunalmente él tiene despachadas las mercancías y como vende siempre al contado, tiene el importe de las facturas ya recibido.

No obstante, se puede presentar el caso que al terminar el mes no haya efectuado todas las entregas de los géneros y que le queden almacenadas algunas mercancías, cuyo importe es ya vencido. En este caso, no se admite bajo ningún concepto prórroga. Si esto se concedía, sería abrir las puertas á los abusos. Gracias á las Cajas Rurales, que se tienen establecidas al lado mismo de cada uno de estos depósitos de las secciones comunales, los pagos al contado se efectúan con suma facilidad. El vino por ejemplo, debe pagarse por adelantado, lo propio que las plantas americanas; véase el motivo.

Los pedidos de estos dos artículos, son llevados ó dirigidos directamente del domicilio social á los varios asociados de las secciones comunales ó municipales, sin intervención alguna de los depositarios comunales; por consiguiente el despacho central, no pudiendo conocer la honradez ni la solvencia de estos asociados, obra prudentemente no concediendo á estos desconocidos, una prórroga en los pagos de estos artículos.

Además de los abonos químicos y materias alimenticias, se ha establecido en Tarbes un depósito de máquinas agrícolas. Estas máquinas, quien se utiliza de sus ventajas al estar almacenadas en los depósitos del Sindicato? ¿Es en provecho de los ricos?

Efectivamente, parece que el gran propietario, que para el mejoramiento de sus terrenos puede unir el de sus rentas, son los únicos para poder comprar estas máquinas, mientras que el pequeño labrador no podrá inmovilizar jamás dos mil francos ó pesetas por ejemplo, para la compra de un arado malacate; y sin embargo los depósitos de máquinas, como los depósitos de abonos y de sustancias alimenticias, han sido esta-

blecidos, sobre todo y particularmente para el pequeño agricultor.

Es indispensable encontrar un medio de poner á su alcance un surtido de máquinas agrícolas, sin que el pequeño agricultor tenga de desembolsar un céntimo para adquirirlas. Este medio es el «Sindicato de Industria Agrícola». ¿En qué consiste? Esto será materia para tratar en otro artículo.

SALVADOR BUSQUETS

## ACTUALIDADES

## Estatuas de Washington y Lafayette

Ayer por la mañana se inauguró en la plaza de Jena la estatua de Washington, regalada á la nación francesa por un comité de damas yankees. La ceremonia se verificó en presencia de las notabilidades de la colonia americana y de representantes del gobierno francés.

Esta estatua, que tiene siete metros de altura, representa á Washington á caballo invocando, con la espada en alto, la protección del cielo en favor de sus tropas.

Una orquesta americana tocó el himno nacional de su país y la «Marsellesa», después de lo cual Mr. Porter, embajador de los Estados Unidos, pronunció un discurso en elogio de Washington.

Después de una alocución del consul general de la República norte-americana, Mr. Cowdy, sobre la fraternidad de los soldados americanos y franceses de 1776 el velo que cubría la estatua fué descorrido por las dos madrasas, Sras. Jones y Manning.

En un discurso vibrante y caluroso, M. Delcassé, ministro de negocios extranjeros, dió las gracias á los Estados Unidos por haber concebido y realizado el pensamiento de ofrecer á la Francia la estatua del héroe que encarna las virtudes más puras de su raza. El ministro terminó diciendo:

«Al morir Washington, dos naciones vistieron luto: la nación que él había fundado y la nación que le había ayudado á fundarla: y un mismo crespón veló la estrellada bandera y la escarapela tricolor de Lafayette. Hoy los dos mismos pueblos, más unidos que nunca y más que nunca convencidos de que no pueden cesar de estarlo sino por el desconocimiento inadmisibles de sus intereses evidentes, celebran de corazón su memoria, como una enseñanza y al mismo tiempo como una garantía del porvenir. No creo que pueda ofrecerse al mundo un espectáculo más reconfortante.»

Como complemento de esta manifestación franco-americana hoy se ha inaugurado en los jardines del Carrousel la estatua monumental de Lafayette; acto que ha querido revestirse de un brillo excepcional.

Todos los embajadores y ministros americanos en Europa figuran en el programa como vice-presidentes de la Comisión de este acto inaugural, que se ha celebrado con gran solemnidad bajo la presidencia del general Horacio Porter, embajador de los Estados Unidos en París.

## En favor de los Boers.

El Comité francés para la independencia de los boers comprende ya 71 diputados y senadores de todos los partidos políticos, sin distinción de matices, 312 consejeros generales (diputados provinciales), 1250 Concejales de ayuntamiento, muchos individuos de las Academias y de la magistratura, innumerables estudiantes y alumnos de las escuelas superiores.

M. Christian de Villebois Mareuil, hermano del héroe del Transvaal ha enviado su adhesión al comité en los siguientes términos:

Señor presidente:

Tengo el honor de suplicar á V. que se sirva inscribirme entre los adherentes al comité para la independencia de los boers.

El Comité puede contar conmigo; si importa, mi persona está á su disposición.

Conde Villebois Mareuil.

## La prensa y Leon y Castillo

Los periódicos de París comentan favorablemente la noticia de haber sido nombrado marqués de Río-Muni el embajador de España don Fernando Leon y Castillo, con motivo de la conclusión del tratado franco-español relativo a las delimitaciones africanas.

Las demostraciones de simpatía de la prensa francesa en favor del Sr. Leon y Castillo, son un reflejo de los sentimientos de amistad que existen entre los pueblos francés y español.

## Monumento á Ramón Llull

La Diputación Provincial de las Baleares ha tomado la iniciativa para levantar á Ramon Llull un monumento digno de su grandeza y de su santidad.

Ramon Llull es una de las figuras que pertenecen á la humanidad y de las que llenan un siglo. El fué quien incorporó á la historia la personalidad del antiguo Reino de Mallorca.

Poeta, filósofo, químico, astrónomo, teólogo, apóstol y mártir, sería difícil hallar quien pudiera negar á Ramon Llull un derecho al homenaje universal.

Sobre la montaña de Randa, consagrada por sus oraciones y regada con sus lágrimas, donde se refugiaba para sus meditaciones y desde cuya cúspide, como águila caudal, emprendió el vuelo para la conquista moral del universo, sobre esa montaña que conserva el surco de sus rodillas de penitente y que domina la bahía encantadora de Palma, debe levantarse un monumento gigante, coronado por la estatua del mártir, á fin de que dorado por los primeros rayos del sol, la descubran los navegantes al abordar las costas desde las cuales envió Llull á Mahon su último suspiro y entregó á Dios su alma inmensa.

Ramon Llull fué profesor de la Sorbona, y París debe unirse á ese homenaje.

Con tal motivo ha venido el presidente de la Diputación provincial de las Baleares, D. Alejandro Rosselló, á solicitar el concurso del mundo universitario y científico de París, en cuya comisión le ayuda sin duda la prensa de esta capital.

A. SAISSY.

## NOTICIAS GENERALES.

## DE LA PROVINCIA

Leemos en uno de nuestros colegas la siguiente noticia que nos apresuramos á copiar:

«En el gran certamen de la Exposición Universal de París, donde se reúnen los más notables y extraordinarios productos del ingenio y el trabajo de todo el mundo, algunas producciones de nuestra isla, segun vemos en la prensa madrileña, han jugado papel importantísimo, obteniendo distinciones y premios honrosísimos, que acaso no hayan podido obtener otras producciones análogas del extranjero y que con toda seguridad no han alcanzado las de toda España.

En la sección de encajes, bordados y pasamanería los señores Pons y Bonet de Palma han obtenido el gran premio, que es la más alta distinción que se concede en el maravilloso certamen, y para que la recompensa fuera completa y más honrosa, el jurado de la exposición ha concedido premios á los colaboradores de aquellos señores en la siguiente forma:

Medallas de oro.—Cabrer José y Mirabent Francisco.

Medallas de plata.—Calafell Benita; Felany Francisca; Alomar María; Gelba Catalina.

Medallas de bronce.—Punti hermanos, Tizona del Campeador.

Además de estos premios, el escultor mallorquin don Lorenzo Rosselló, ha obtenido medalla de plata en la sección de escultura, y los señores Bordoy y Bonet medalla de bronce en la sección de hilos y tejidos de algodón.

—Habiendo recibido el señor Delegado de Hacienda de esta provincia una circular de la dirección general de aduanas pidiendo que informe acerca del número total de Kilogramos de trigo recogidos en esta provincia procedente de la última cosecha, la referida autoridad ha encargado á los alcaldes de los pueblos, que en el improrrogable plazo de cinco días, á contar desde hoy, le faciliten los repetidos datos, por lo que se refiere á cada uno de los términos municipales.

—Según reciente disposición que se ha comunicado á la Delegación de Hacienda solo disfrutará de franquicia la correspondencia oficial, que sólo se refiere á las entidades que la tienen reconocida por el real decreto de 23 de noviembre de 1897.

—En una circular publicada por el Sr. Gobernador se encarga á los secretarios de los ayuntamientos que remitan cuanto antes á los subdelegados de medicina los estados demográficos sanitarios correspondientes al mes de Junio último y el corriente de Julio, pues de lo contrario se les impondrá severo correctivo.

## DE LA PENINSULA

Dice «La Ley»:

«Hace ya mucho tiempo que en la Administración central de Correos y la de los Telégrafos vienen descubriéndose graves irregularidades.

Ahora se trata de un desfalco y se habla de culpabilidades ó negligencias de altos funcionarios, de cuentas sin rendir, etc., etc.

El asunto ha pasado á los tribunales y andan en boca ilustres apellidos por parentescos con personalidades de elevada jerarquía.

¿Se descubrirán las gazaperas que tanto se comentan dentro del departamento postal y telegráfico y fuera de él?

Hay que confiar en la rectitud de los Tribunales.»

—Según hemos leído en un colega de la corte, en la Audiencia tuvo lugar la vista de cierta causa por homicidio á consecuencia de disputas en una taberna.

El defensor del procesado, entre otros argumentos para persuadir al Tribunal de que aquél no merecía pena, exponía los siguientes:

«La taberna es el café de los pobres, el café es la taberna de los ricos; mi defendido salió á la calle desafiado por el interfecto, le tiró «un viaje» para evitarse otro del contrario: si le condenáis, señores jurados, sois injustos puesto que el dignísimo ministerio fiscal que me escucha no ha encontrado méritos para proceder contra dos caballeros que ayer á estas horas se desafiaban á sable, resultando herido uno de los contrincantes. Verdad es, que el fiscal habrá leído en la prensa de gran circulación, que tales caballeros «zanjaron honrosamente» una cuestión personal entreteniéndose en probar dos sables.»

Sin comentarios, nosotros nos limitamos á referir un hecho que se repite frecuentemente, pero que debiera ser objeto de meditación para los encargados de ejercer la elevada misión de administrar justicia.

—Por creerlo de interés, insertamos á continuación las siguientes disposiciones dictadas por el ministerio de la Guerra, sobre las exenciones del servicio activo.

1.º Declarada subsistente la regla 11 del art. 70 de la ley de 11 de Julio de 1895, ha debido ser aplicada en el juicio de exenciones de estos años considerándose cumplidas las edades de los padres y hermanos, que sin haberlo sido antes de la clasificación lo hayan de ser en el transcurso del año.

2.º La real orden del 31 de mayo de 1898 tenía, en efecto, carácter de circunstancia; pero por lo mismo, si en los reemplazos siguientes se ha concedido ó negado alguna exención sin tener en cuenta lo que dispone la citada regla 11, se procederá por las Comisiones mixtas que así hubiesen procedido á revisar los expedientes respectivos reformando las clasificaciones en la forma á que hubiere en justicia.»

—En Zaragoza fueron detenidos el día 6 dos expendedores de billetes falsos, que dirigiéndose á Plamplona se detuvieron en la primera de dichas capitales.

Créese que la cuadrilla era muy numerosa. La detención fué debida á un comerciante que habia recibido uno de los billetes falsificados.

—En el mes de Octubre, coincidiendo con el Congreso hispano-americano, se celebrará en Madrid un Congreso de la prensa ibero-americana.

Serán citados los directores de todos los periódicos de España, Portugal y de la América Latina, debiendo de asistir ellos mismos ó nombrando representantes especiales, pues el objeto es darle gran solemnidad y estrechar los lazos de simpatía y amistad entre los periodistas de las naciones latinas.

—Por Real orden se ha dispuesto que las pólizas de operaciones para extinguir ó reducir otras hechas á plazo, mediante compensación, lleven timbre de 25 céntimos, así las de compra como las de venta, debiendo ser comprendidas en los artículos 23, 24 y 26 de la ley del timbre, y que la Intervención del Estado en el Arrendamiento de Tabacos establezca que se pongan á la venta dichos efectos, como los demás de su clase.

—Debiendo cubrirse por concurso en el instituto Geográfico y Estadístico, dos plazas de oficiales terceros del cuerpo de ingenieros geógrafos oficiales terceros de administración, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, y correspondiendo su provisión á los oficiales de ingenieros y artillería respectivamente, se ha dispuesto que se anuncien dichas vacantes, á fin de que los oficiales que perteneciendo á los indicados cuerpos y no excediendo de la edad de treinta y cinco años, aspiren á ocupar la vacante respectiva, puedan promover sus instancias, las cuales acompañadas de las copias de las hojas de servicios, de las certificaciones de las notas académicas y de todos los méritos que deseen aportar, serán cursadas al minis-

terio de la Guerra en donde deberán encontrarse desde el día de la publicación del concurso en la Gaceta de Madrid.

—El Tribunal de exámenes de aspirantes á toreros de faros que han de comenzar en Valencia el día 1.º de Octubre se constituirá en Madrid en la Inspección central de señales marítimas, con el Inspector de la misma como Presidente que podrá delegar en el segundo Jefe, y con un Ingeniero y Ayudante del mismo Centro, siendo condición precisa el que entre los Tribunales de las provincias marítimas en concepto de delegado de la citada Inspección.

—Segun dicen de Logroño, el frío se ha dejado sentir de un modo tan extraordinario en estos días, que todo el mundo vuelve á usar capas y gabanes, y se da el caso inaudito de que los labradores trillan sus mieses envueltos en grandes mantas.

## SECCION LOCAL

No sabemos que se trate de introducir innovación alguna en el programa de festejos con que el Ayuntamiento honra cada año á nuestra gloriosa Patrona Santa Margarita.

Las funciones religiosas de costumbre, las sonatas del gaitero, carreras, baile, música y fuegos artificiales, serán como siempre, los distintivos de nuestra segundda fiesta popular.

El único número que puede ser que se aunte, es una corrida de dos novillos de muerte que en este momento está organizando la empresa de nuestra plaza de toros.

Nadie se explica la razón por que los fabricantes de pulpa y demás compradores de albaricoques, que durante los cuatro primeros días de la semana pagaron el quintal de esta fruta á quince pesetas, se niegan hoy á adquirirla no siendo á menos de doce. Tan brusca depreciación no puede tener fundamento justificado; porque cuando á este precio se pagan calidades muy inferiores á las mallorquinas; cuando desde principios de la cosecha los precios ordinarios han sido mucho mayores; y cuando en los mercados franceses es el albaricoque uno de los productos que mejor se sostienen en la actualidad, cotizándose de 50 á 55 francos, no tiene explicación fácil la retirada de los comerciantes, no siendo que traten de demostrar que hasta hoy habían hecho este negocio con deliberada intención de perjudicar sus propios intereses.

Las Hermanas de la Caridad celebrarán el jueves en su iglesia la fiesta de su Padre San Vicente de Paúl. Con tal motivo, además de las funciones religiosas que son del caso, han organizado las Hermanas una tarde literaria en que tomarán parte varias alumnas de las escuelas que regentan, y una exposición de labores que según se asegura tendrá mucho que ver.

La Junta local de Instrucción pública visitó el miércoles y jueves las escuelas de uno y otro sexo, procediendo al axámen de fin de curso. Según las impresiones que nos han comunicado algunos individuos del tribunal, la enseñanza ha mejorado algo en nuestros establecimientos docentes, anteriormente muy abandonados en su mayoría, sobresaliendo entre todos, los alumnos de la escuela de San Alfonso y las niñas que asisten á la 2.ª elemental de la calle de Prohisos, que demostraron poseer conocimientos bastante vastos en todos los ramos de la enseñanza.

Desde anoche se encuentra en esta ciudad nuestro estimadísimo amigo y paisano D. Bartolomé Amengual, que ha venido á pasar una temporada al lado de su familia.

Ha sido multado con quince pesetas por el Sr. Alcalde, un comprador de albaricoques que para atraer á los vendedores pregonaba la com-

pra á precio más elevado que el ordinario, resultando luego que no los admitía en las condiciones fijadas por el pregón.

Ha sido nombrado práctico del puerto de Palma, nuestro amigo D. Francisco Rosselló y Bestard, que no hace mucho tiempo desempeñó el cargo de Ayudante de Marina de este Distrito.

Se ha repartido el número 31 de la interesante revista de agricultura *Es Pagés Mallorquí*, conteniendo el siguiente

*Sumario.*—Horticultura: Cultivo de los espárragos. I.—El pró y el contra del gorrion. X.—La lenteja.—El trigo.—Un parásito universal.—Nueva poda de la viña.—La leche y los fosfatos.—Apicultura: Cuidados que necesitan las abejas. Medio de familiarizarse con ellas y de domesticarlas.—Folk-lore balear. Tradiciones populares mallorquines. Ses oronelles.—Variedades. El canto del grillo.—Higiene en las bebidas frías.—Desecación de las patatas.—Floricultura: Victoria regia.—Contra la langosta.—Predicción del tiempo.

Hemos recibido el cuaderno 17 de la importante obra *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que tan buena acogida ha tenido en el público en general; la recomendamos á nuestros lectores por ser de gran utilidad para todas las personas amantes del idioma patrio y la más económica de su clase de las publicadas hasta el día.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis á cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos á Pedro García, Encarnación, 4 Madrid.

El Sr. Presidente de esta Audiencia ha dirigido una circular á los Jueces municipales de la provincia manifestándoles que, en tiempo de veda, sólo pueden cazar los dueños y arrendatarios de terrenos. Carecen por lo tanto de facultades para autorizar á otras personas bajo ningún concepto para que cacen.

**En el Ayuntamiento**

Sesión ordinaria del día 7 de Julio

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Y el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Junio.

Se resolvieron varias bajas por consumos y gremial del ejercicio de 1899 á 900.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se enteró la Corporación de varios oficios en que se reclaman varias cantidades por consumos, del reparto provincial y primera enseñanza.

Se acordó pagar del capítulo de imprevistos 25'60 pesetas á la Delegación de Hacienda por recargo municipal percibido correspondiente á la cuota por industrial de D. José Valls y Valls la cual ha de serle reintegrada.

Se nombró la comisión que ha de dirigir los festejos de la fiesta de Santa Margarita.

Se acordó encargar á D. Juan Pou Truyol Pro. el panegírico de Santa Margarita.

Y proceder á la formación de secciones para el sorteo de los vocales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**UNION IBÉRICA**

Para su inscripción en la misma y para cuantos asuntos estén relacionados con dicha sociedad se participa al público que la Agencia de partido de esta localidad queda constituida en la Plaza de la Torre, número 13.

Horas de Oficina de 10 á 12 de la mañana.

**SECCION LITERARIA**

*Coses que son més amargues que sa fèl*

- 1.º Es remordiment de conciencia.
- 2.º Es veure patí un innocent.

- 3.º S'essé despreciat de persones á n'aquí havèm fet molts de favós.
- 4.º Sa infidelitat d'una espòsa.
- 5.º Es mals tractos d'un fill á n'els seus pares.
- 6.º Ses capritxades d'una polla presumida.
- 7.º Es serví de peanya á un intrus qu'ocupa un puesto que no li perteneix.
- 8.º El qu'un pòbre quedí viudo en set infants y que n'hi haze un de davés dos mesos.

*Altres còses que son males de fè creure*

- 1.º Qu'hagen fermát may cap cá amb llengonisses.
- 2.º Que ningú haze trobada sa Corema llarga, si li vens un pagaré de set mil pessetes per á Pasco.
- 3.º Que s'amor de sógra y genre no tenga moltes táres.
- 4.º Que sa coqueteria y es pólvos no fassin mitx parey.
- 5.º Qu'una atlóta (tant si's polla com jamona) quant li surt un partit, no sapia dí: s... i, sí, y sobre tot, si el qui la demana es parent de sa lletra T.; maldamént sia mes vey qu'es pastá.
- 6.º Qu'es sigle que acabam enguany, no sié es sigle d'es papé.
- 7.º Que d'aquest material no s'en empri mólt, avuy en día, per forrá caixes y banchs; desde es d'Espanya, fins á n'es de Lluchmajó.
- 8.º Que ses monedas d'or, no s'hagin fetes mólt fugissères.
- 9.º Que no sia milló de fè es manllavá doblés que's tornarlós; y més si los han tudats.
- 10.º Que sa contribució de consums, y altres de més mal llenyám, no sien póch simpátiques; y que sa primera no estigue mes á lta qu'es níguls.
- 11.º Que no sia mólt raro: es veure sortí es sol; un pagés fart d'aygo; un día sense cap nígul y una atlota jova que no vaja festatjadissa.
- 12.º Que no sia un papé mólt trist, es que fan: un pòbre crgullós; un ignorant amb pretencions de sabí y un vey verdós.

Un altre día veurém si se'n peixarán agafá unas quantes més, que avuy ván exquivas; per de próna comensém á sabori aquestes.

SEBASTIÁ BARCELÓ

**ESTUDIOS DE ESTÉTICA APLICADA**  
(BELLA LITERATURA)

**La simpar Cristeta**

MADRIGAL

¡Nació en Binisalem! Su frente pura  
Ostenta la color del firmamento:  
Sus ojos, verde-mar, que admiro y siento,  
Pregonan el poder de la natura.  
¡Qué labios, qué narices, qué cintura...!  
Chitito y se acabó.—Mi pensamiento  
Sucumbe al contemplar ese portento  
de gracias, de candor y de hermosura.  
No tiene más que *tos*, pero es sublime;  
Y si bien tiene flatos, ¡son tan bellos...!  
Inútil resistir; su voz me oprime,  
Y al palpar de su aliento los destellos,  
Reniego de la *estética* y *el arte*,  
Y me voy con la música á otra parte.

G. FLORES

**Chistes ilustrados**



- ¿El señor Jiménez?
- Servidor.
- Pues me han dicho que pintaba usted una Venus y vengo á ver si me acepta usted como modelo.

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—8

29

BERNAT BALLE, PRE.

- bre com *el rey*. Hi ha es bultos; y voltros á vagó; trein-ta reals heu de da.
- Juana ¿com estás d' argent?
- Encara hi ha un grapat de moneóts.
- Preparauvós que ja'l senten ciulá.
- ¡Si mos vessen es vehinats, ets uys los tornarian verts! ¿Noltros en *trench*? ¡Quin gust anam á passá per tot lo có! ¿Eh, nines? ¿Es vé, Elienó? ¡Juana, no t'ho havies pensat may viajá en vagó descubèrt!
- ¿Ahont anam, *pupay*?
- Veus tota aquesta gent fuitx de Sineu y á cualque banda *acampará*. Noltros seguirem la corrent (¡Consell! ¡Alaró!... un *minuto*.)
- ¡Feys viá!... ¡dins aquest vagó!
- ¿Y es trastos?
- Van allá; no'n passeu *cuidado*.
- ¡Redimoni! Hem fet un descuit ¿se poría esperá un poch s' *estrench*?
- ¿Que vos passa, germá?
- A ses casetes hey hem deixat un floret de gallines, es moix, es ca y es llit y...
- No hi ha temps...; si hey anau, avuy ja no vos po-reu embarcá.
- L'amo, á sa caseta hey trobareu lo que jo més es-tím: en *león*, en *prim* y es llit de ses novianses y...
- ¿Qué?
- Es moix y es ca y...
- Que tengueu un felis viatge. A ses gallines ja los donaré menjá ¿heu sececentiu?
- Enviaumbó tot per un pagés.
- ¿Adiooooo!
- Aquí, Juana, hi fa bon colcá. ¡Deu me guart de carrilés!
- Ca y estrets. Es un mal *bestiá*.
- Y aquí amples y casi res.
- ¡Oh... *pupay*! que passa d' aviaaaat! y ahont dú es cavallis aquest *barco*?

EN PEPITO CARABASSA

32

- ¿Qui son ets *ganqués*?
- No hu poren dí fort. Son uns homos que los pintan ab so cap de pòrch; però que son mes *presones* que 'is espanyols, y no de busques.
- ¿Ahont viuhèn?
- ¡Psiiii!
- ¿També heu *sou* de dí petit?
- N'hi há á Palma, á Barcelona, á Valencia, á Sevilla, á Cadiz y sobre tot á Madrid. Ho sé de bona tinta; un *dèri* heu ha dit. Madona, noltros baixarém aquí; jo veix que la gent li estreny per allá.
- ¿Que'no anau á Palma?
- ¡Caaaa! ¡*ineccam!*
- Aquell ramal va á Santa Eugènia, Algaída, Montuiri, Porreras y Felanitx.
- Y á la *Ciutat de Llauna*. ¡Bon viatge! y si algú de-mana per mí, no'n doneu *aclarissis*. Mestre vos, ¡huey! ¡carraté!
- Cridauló per conductó.
- ¡Conductó! ¡mestre conductó! ¡l'amo'n conductó ¡sen conductó! ¡senyó!
- ¿Que voleu?
- ¿Poríem baixá aquí?
- Allá hont volreu.
- Ído, treureu es matalassos y tot lo que *som* entre-gat, á Consey.
- Es que vá facturat per Palma.
- S'han *etivocats*: treishó; anam á la ciutat de...
- ¿Felanitx?
- O de la *Llauna*.
- Bono; si heu de parti cap á Felanitx, heu de pren-de nou passatge, y heurán de facturá aquells bolichs ¡que per cert fan una pudó...!
- Son un parey de colomins que mos haviam de man-já á Consey, y *llabó* no'm tengut ni grexonera ni fogó. ¿Que mos ha de costá molt es mudá de *vagó*?
- Entrau á s'Estació y vos ho dirán. S' *etipatje* lo trobareu aquí 'n mitx.

## LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley, que per la conveniencia d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat à menjar per viure.

Aquesta obra està dividida en varies plagues, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, està aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, ademés de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo qual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsempla.—Se ven á s'imprenta d'aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibreries de Palma.

## EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo primero, 3'50 ptas.—Id. del tomo segundo, 2 ptas.—Se ha puesto en venta el tomo tercero, á 2 ptas., que contiene una série de *cuentos populares*.

OBRES DE D. BERNAT BALLE, PRE. = A CUATRE REALS LA PESSA.

Sopes escaldades y Pancuyt.  
Agranadures espigolayes y axarmims

—¿Madona, sou d' Artá?  
—No pare; de Fornalutx. Oh, dispensi: com no li ve-  
ya més qu'es cap y sa cara, pensava si era un capella.  
—No; jo som el senyó Pep Carabassa y per á servir-  
vos.  
—¿Vosté un munt d' infants ¿d' hont venim?  
—D' ahont li diuen, d' ahont... foy... de S' Aranjassa  
ó es Rafal.  
—De sa part de Lluchmajó?  
—No; de Consey d' es Coll d' en Rebassa.  
—Per mi d'uis es papés banyats.  
—¡Cal de treginá matalassos, tot es cós me brolla  
de subó.  
—¿Que dimonis diu en es cap, goma ó midó? Tocau-  
vosho.  
—Vos diré: tenia ons dins un matalás, y es *fomaté*  
en feu una truita; y quant *el me som* carregat, ab sa  
caló, s' heurá aferrat á sa *clósca* á modo d' aygo cuta.  
—¿Es *fomaté* s' ha aferrat á n' es vostro cap?  
—No; es *fomaté* lo qu' ha fet deixarmós sa bossa  
buida.  
—Jo no entench aquest bugat. Deya que lo que d'uis  
aferrat á n' es cap, pareixan pastetes de sabaté ó pan-  
cuit.  
—Y jo vos dich que son ons de colom esclafats. ¡Va-  
ja una front curti!  
—Pep, deixa aná aquesta *guéla*, no veus qu' es ba-  
tiada avuy y *maxuda* demá.  
—Peró, Juana; qualque explicació he de doná de lo  
que tench en es *sostre de dedall de munt*!  
—Qu' estis de xarradó: ara sortirà sa cansó de perque  
romangueres pelat; es *carritxo* y tot el calaportal de

MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.  
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

## LOTERIA NACIONAL.

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Julio á 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 pesetas.

Se alquila una casa en la calle Nueva, número 20, con todas las comodidades necesarias, instalación de gas, agua, jardín y cochera.

Tambien se vende una casa en Porto-Colon, con vistas á la Plaza y calle del Mar.

Darán razón calle Nueva 20.

## PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

## GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más ínfimo precio hasta los de varillego de nacar de todos colores.

En perfumería, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumeria y Guanteria del Teatro.

## Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la to- y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41, Felanitx.

## ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa — Superfosfatos de todas graduaciones — Escorias Thomas — Sulfato de hierro en grano y en polvo — Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

Sar Miguel, 61-63-65—PALMA DE MALLORCA

## ANTIGASTRALGICO MÁRTORELL

Cura radicalmente la **Gastralgia**, la **Dispepsia** en sus diferentes manifestaciones, la **dilatación estomacal**, los **vómitos biliosos**, las **digestiones difíciles**, los **dolores estomacales** antes ó después de las comidas, los **catarros gastro-intestinales** y la **inmensa mayoría** de las enfermedades del estómago é intestinos.

Elaboración y venta:

Farmacia de B. Martorell, su autor  
Plaza Coll-Palma

Tip. Felanigense.

30

EN PEPIRO CARABASSA

—Dintre, amagats, com deya un catalá.

—¡Oh! ¡uuuh! ¡lo qu' es si es *gangnits* mos han d' agafá, están freschs! Na Beleta hey bava d' es gust. Si haguessu dut en *ledó* s' heuria posat á grinyolá; y en *prim* se heuria tirar á baix, y ses gallines...

—¿Madona, sou d' Artá?

—No pare; de Fornalutx. Oh, dispensi: com no li ve-ya més qu'es cap y sa cara, pensava si era un capella.  
—No; jo som el senyó Pep Carabassa y per á servir-  
vos.

—¿Vosté un munt d' infants ¿d' hont venim?

—D' ahont li diuen, d' ahont... foy... de S' Aranjassa  
ó es Rafal.

—De sa part de Lluchmajó?

—No; de Consey d' es Coll d' en Rebassa.  
—Per mi d'uis es papés banyats.  
—¡Cal de treginá matalassos, tot es cós me brolla  
de subó.

—¿Que dimonis diu en es cap, goma ó midó? Tocau-  
vosho.

—Vos diré: tenia ons dins un matalás, y es *fomaté*  
en feu una truita; y quant *el me som* carregat, ab sa  
caló, s' heurá aferrat á sa *clósca* á modo d' aygo cuta.

—¿Es *fomaté* s' ha aferrat á n' es vostro cap?

—No; es *fomaté* lo qu' ha fet deixarmós sa bossa  
buida.  
—Jo no entench aquest bugat. Deya que lo que d'uis  
aferrat á n' es cap, pareixan pastetes de sabaté ó pan-  
cuit.

—Y jo vos dich que son ons de colom esclafats. ¡Va-  
ja una front curti!

—Pep, deixa aná aquesta *guéla*, no veus qu' es ba-  
tiada avuy y *maxuda* demá.

—Peró, Juana; qualque explicació he de doná de lo  
que tench en es *sostre de dedall de munt*!

—Qu' estis de xarradó: ara sortirà sa cansó de perque  
romangueres pelat; es *carritxo* y tot el calaportal de

BERNAT BALLE, PRE.

31

Cala Moixó ¡y sa gent ven que tot es una mentida...  
Dignes sa ventall! Axò que tench á n' es cap, va esse un  
raitx de *tinya* ó *mal de seldat*.

—Sa madona fa *revelació* á s' empagunament que  
duch aferrat á sa *clósca* y á n' es clotell. ¿Aquestes do-  
nes deuen replegá pedres per tirarles á nes *gangnès*?

—Espigolan.

—¿Espigolá, que vol di replegá fems? Ara ho veix:

jugan á la *una rancia la mulla* ó á *l'arpena*....

—¿Vosté deu esse *ciudadá*?

—Sense dents. Mira, Juana, en aquella plassa hey

fan *noyillos*?

—¡Pupuy, pupuy! ¿ahont son es *bons*?

—¿Veis aquell qu' está en mix? es en *Carrancha*.

Veis sa *codrilla* amb ses *garrotas*? ¿veis es cavalls d' es  
picados? ¿En sou *anfessionada*, vos, madona, á nes  
*¡Dros*?

—Alló es un' era; alló son ets homos que *giren* sa  
paya ab ses forques; alló son ses mules que batan, y  
aquell d' en mix es es *cantadó*.

—Idó també deuen teni pò de sa pell? Si batan com  
noitros ¡axó si que se diu batrel! Aquest poble que vé,  
¿es Felanitx?

—¡No, refoscal Felanitx está á un altre cap de mon.

—Idó será Muro ó Santa Margalida?

—Santa María.

—No pot esse. Noitros, per aquest camí, aniríem á  
Sinen y...

—Venhen es gep d' altri y no se veuen es seu.

—¡Bon gep los cantarà á n' es *sinenús* ab sos *gangnús*.

—Digan ¿ahont aman? ¡Jo no entench aquestes *mitis*-  
*visi*!

—A Consey mos han pres *traqueta* per la *Cintat* de  
la *Llanna*.

—¿Per la *Cintat* de Palma devén volé dí?

—¡Caal L' amo 'n *Rositi* m' estima massa per dur-  
mé á la mórt. ¿Noitros á Palma? que avuy dematinada  
la deixarem en mans dels *gangnús*.